ACTA DE APERTURA Nº 21/2016
CD Nº 18/16
Adquisición de tóner para fotocopiadora de la marca Kyocera
ID Nº 319.089

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre de 2016, siendo las 09:10 horas, de conformidad al acta de prorroga Nº 15/2016 de fecha quince de noviembre del año en curso en la cual se prorroga la fecha de apertura para el día de hoy, en la oficina de la dirección de contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobre de ofertas para la adquisición de tóner para fotocopiadora de la marca kyocera.-

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto Nº 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por el total.

La firma que ha presentado oferta es la siguiente:

Nº	OFERENTE	Monto total	Fojas
1	Papelera Guairá S.A.	₲ 4.562.000	36 (treinta y seis)
2	Multimerc S.R.L.	₲ 5.800.000	12 (doce)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	**Papelera Guairá S.A.**	**Multimerc S.R.L**
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, *estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.*	Activo – Constancia de SIPE Nº 1427898	Activo – Constancia SIPE Nº 1427769

Siendo las 09:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.-

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE APERTURA Nº 21/2016

CD Nº 18/16
Adquisición de tóner para fotocopiadora de la marca Kyocera
ID Nº 319.089

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre de 2016, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela.

Que, en el acta de apertura Nº 21/2016, de fecha 21 de noviembre del corriente año, se ha consignado por un error involuntario y de escritura el monto de la oferta de la firma Papelera Guaira S.A. de ₲ 4.562.000, debiendo ser el monto correcto que figura en la planilla de precios presentada por dicha firma de ₲ 4.652.000, se hace la aclaración correspondiente a fin de no crear ninguna confusión al momento de la adjudicación.

Siendo las 10:20 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscribe en conformidad, la Lic. Gabriela Krug , Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduria General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República